

**ACUERDO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL PARTIDO ARAGONÉS
SOBRE EL AUTOGOBIERNO Y LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA
ECONOMÍA ARAGONESA FRENTE A LA CRISIS**

15 de septiembre de 2008

El Partido Aragonés, ante los **alarmantes síntomas de desaceleración económica** que sufre España, dentro del contexto internacional, considera imprescindible que las diversas instituciones refuercen las medidas políticas que permitan aprovechar todas las oportunidades para el desarrollo socioeconómico sostenible y la generación de empleo estable y de calidad.

El PAR considera que el Gobierno de la Nación no ha tomado las medidas oportunas, con la previsión suficiente, para preparar la economía española frente al cambio de ciclo, e incluso alguna de las iniciativas ha podido caer en el populismo o el error, al disminuir los recursos públicos.

Es cierto que **Aragón afronta la actual crisis en mejores condiciones** que el resto de España. El **trabajo del Partido Aragonés** en las instituciones está siendo decisivo para dotar a la Comunidad de la necesaria **estabilidad** y del **empuje** preciso para abordar proyectos ilusionantes, que se han plasmado ya en auténticos hitos para el desarrollo de esta tierra, como la Comarcalización, Dinópolis, el Parque Tecnológico Walqa, la Ciudad del Motor, el Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales, el Plan de Gestión Integral de Residuos o el conjunto de medidas para potenciar el sector de la industria, el comercio, el turismo y el crecimiento ordenado del territorio.

La apuesta del PAR por **modelos de gestión pioneros** a nivel internacional, que aúnan las **iniciativas pública y privada**, han permitido encontrar respuestas apropiadas a las características de Aragón, con inversiones multimillonarias y la generación de miles de puestos de trabajo. Los planes de depuración y de residuos son buenos ejemplos de ello.

La celebración de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 ha supuesto un auge sin precedentes en la inversión del Estado en Aragón, con múltiples

beneficios en infraestructuras, equipamientos y promoción de la ciudad y la Comunidad autónoma. Sin embargo, la Expo no debe disimular el alarmante déficit histórico de las inversiones estatales ni tampoco debe servir de excusa para volver a dejar olvidada a Aragón en los próximos años.

Además, es innegable que un **autogobierno** real aportaría a Aragón mayores y mejores instrumentos competenciales, legales, normativos y ejecutivos, que permitirían a Aragón profundizar en las medidas necesarias para superar la crisis.

Por todo ello, la **Comisión Ejecutiva del Partido Aragonés**, reunida con fecha 15 de septiembre de 2008, considera necesario aprobar el siguiente documento, en el que se recuerdan las **principales medidas políticas relacionadas con el crecimiento económico** que tanto el PAR como Rolde Choben/Jóvenes del PAR venimos defendiendo en los últimos meses y en los más recientes programas electorales, y que ahora, más que nunca, deben ser impulsadas por el PAR en las diversas instituciones, desde el convencimiento de que **el aragonésismo tiene respuestas eficaces y eficientes** para contribuir a relanzar el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra, a través de una apuesta clara y decidida por el **autogobierno**. Las propuestas pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Exigir el pago de la deuda histórica y las mermas tributarias

El Estado tiene una enorme deuda histórica con Aragón. Además, debido a las mermas tributarias, Aragón ha perdido ya más de **600 millones** de euros. Es hora de reforzar la exigencia de que el Estado afronte de forma inminente, todas estas **compensaciones** por los impuestos cedidos y las mermas económicas producidas por diversas decisiones de los Gobiernos Centrales. En este periodo de crisis, Aragón no puede permitirse el lujo de que el Gobierno central sea su principal problema financiero.

2. Una financiación justa para Aragón, que respete nuestro Estatuto

El PAR exige que el Gobierno central respete, en su nuevo modelo de financiación autonómica, los criterios previstos en la Disposición Adicional Sextal del Estatuto de Autonomía de Aragón para la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras, donde se ponderarán, “con carácter prioritario, la superficie del territorio, los costes diferenciales de construcción derivados de la orografía, así como su condición de comunidad fronteriza, y se incorporarán criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas”.

Sin una adecuada financiación no hay un autogobierno efectivo. Todos los Estatutos de Autonomía vigentes merecen el mismo respeto. Es hora de que se reconozca la necesaria solidaridad con la España interior, donde la prestación de los servicios públicos básicos se encarece por el envejecimiento y la dispersión poblacional.

3. Profundizar en el autogobierno: traspaso de las competencias previstas en el Estatuto

Tener más autogobierno es disponer de más herramientas para superar los momentos de dificultades con nuestros propios medios, sin depender de nadie.

El PAR insta al Gobierno central transfiera a Aragón las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía, para lo que debe tomarse en serio la **Comisión de Cooperación Bilateral con Aragón**. Entre ellas, y dada su enorme repercusión socioeconómica, es irrenunciable la **encomienda a Aragón de la ejecución de todas las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado**, que deben ir ligadas a la expansión de los regadíos.

El PAR fue el primer partido que reivindicó esta medida, y celebra que otras formaciones se avengan a estar de acuerdo con la iniciativa, pero exigimos que la defiendan con todas las consecuencias, y ejerciendo la necesaria presión ante el Gobierno central, hasta que Aragón consiga las **plenas competencias** en **materia de agua**, incluyendo la gestión de la reserva estratégica.

También seguiremos reivindicando la **transferencia o delegación de competencias** no recogidas en el Estatuto o de titularidad estatal, tal como permite el artículo 150 de la Constitución. Entre otras, solicitaremos el traspaso de la competencia de **gestión de los aeropuertos**, para la gestión y promoción conjunta de los aeropuertos de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Además, es preciso adaptar la **Administración General del Estado y los ministerios** a la situación actual del Estado autonómico, redistribuyendo recursos y evitando duplicidades o gasto inútil.

4. Cumplimiento del “Compromiso por Aragón”

Reivindicamos el máximo nivel de **inversión** del Estado en Aragón al que da derecho el Estatuto de Autonomía, especialmente en infraestructuras, así como la adopción de los mecanismos de corrección de la tradicional falta de ejecución de los presupuestos del Estado, mediante la **transferencia a Aragón de las partidas que queden sin ejecutar**, para que puedan llevarse a cabo desde la Comunidad Autónoma. Todo este compromiso inversor fue cifrado en el Compromiso por Aragón propuesto por el PAR en **10.000 millones de euros** en la actual legislatura.

5. La iniciativa pública y la participación privada

Las instituciones deben acelerar y **adelantar**, en la medida de lo posible, **las iniciativas públicas** y semipúblicas de inversión y creación de infraestructuras que estén previstas para la actual legislatura, como motor de desarrollo. Para

superar las limitaciones presupuestarias, deben abordarse **fórmulas imaginativas de participación público-privada**, amparadas en la actual legislación de contratación pública, y que ya están plasmando con gran éxito en Aragón en áreas como la depuración, los residuos y las carreteras.

6. **Luchar frente al cambio climático, como oportunidad de desarrollo socioeconómico**

Estamos convencidos de que la lucha frente al cambio climático es una **oportunidad** de desarrollo socioeconómico y tecnológico. En este sentido, deben redoblarse los esfuerzos por potenciar la inversión pública y privada en las áreas del desarrollo sostenible relacionadas, tales como las energías limpias renovables, la tecnología del hidrógeno, la energía distribuida, la calidad de las aguas y los ríos, los planes de gestión de residuos – especialmente los ganaderos-, los planes comarcales de desarrollo sostenible, y la reforestación, ordenación de la biomasa y creación de cortafuegos.

7. **Políticas sociales: inmigración y dependencia**

Las **políticas sociales deben primarse en periodos de crisis**, para que los más desfavorecidos no sufran sus consecuencias, sino que, por el contrario, una buena gestión contribuya a la creación de oportunidades para todos.

En este sentido, consideramos el derecho a la autonomía personal una pieza básica del estado social. Es necesaria una financiación adecuada del Gobierno Central, que debe traducirse además en la generación de miles de puestos de trabajo en Aragón.

En materia de **inmigración**, pedimos que se transfieran a Aragón las **competencias**, para que se puedan poner en marcha políticas integrales en estos momentos de dificultades laborales. En este sentido, es preciso reforzar las **medidas contra la inmigración ilegal**, y promover pautas éticas de

integración y convivencia en Aragón para evitar situaciones de discriminación y pobreza, además de reforzar el encuentro entre culturas.

8. Apoyo a los trabajadores, empleo femenino y juvenil, emprendedores y PYMES

Es preciso favorecer una **mejor formación y cualificación profesional** de los aragoneses, sobre todo en los sectores de alto valor añadido o que tienen un carácter estratégico. También es preciso seguir apoyando a las PYMES, las empresas familiares y los **emprendedores**.

Además, proponemos al Gobierno Central y las Cortes Generales la **supresión total e inmediata de los impuestos de Sucesiones y Donaciones**, sin merma para la financiación autonómica, y reformas legislativas de apoyo a la **empresa familiar**.

Apostamos por los usos de nuevas tecnologías que permitan distintas formas de **tele trabajo** desde los domicilios u otros puntos de interés personal.

8. Empleo femenino y para jóvenes

El fomento del **empleo femenino**, con medidas para hacer compatible la conciliación laboral, familiar y personal, debe considerarse prioritario, para que la mujer trabajadora no sea la primera perjudicada en una situación de crisis.

Además, es preciso incidir en un paquete de medidas de apoyo y fomento del **empleo juvenil**. En este sentido, cabe recordar la resolución del IX Congreso del Rolde Choben / Jóvenes del PAR, de junio de 2008, titulada “Priorización de políticas económicas activas en materia de juventud”, y que recoge, entre otras, las siguientes propuestas:

- La promoción de la contratación indefinida por cuenta ajena y el autoempleo con el fin de acotar la temporalidad, la sucesión de contratos o la contratación en empresas de trabajo temporal, fomentando el empleo de calidad para los jóvenes aragoneses.
- La implementación de una política de rentas para jóvenes: alquiler +política fiscal activa.
- El establecimiento de un programa de recuperación de capital humano creando incentivos y tratamientos fiscales diferenciales para los jóvenes aragoneses que trabajan fuera de la Comunidad Autónoma.
- El diseño de prácticas remuneradas en empresas, con becarios que no cobren menos del salario mínimo interprofesional.
- La definición de programas educativos que integren salidas laborales para los jóvenes profesionales.
- La promoción de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo.
- La potenciación del acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías.
- La impulsión de la formación para el autoempleo, incentivando aún más el concurso de ideas, viveros de empresas y todos aquellos recursos que favorezcan la aparición de emprendedores y la creación de empresas propias entre los jóvenes.